POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

Formulación de planes de acción 2021

Contenido

- Contexto Política Participación Social en Salud-PPSS Estructura. Resolución 2063 de 2017
- Marco estratégico:
 ¿Qué respuestas establece la PPSS para resolver los problemas de participación en salud?.

 Resolución 2063 de 2017
- 3 Aspectos claves para el 2021

- Fases de Operación de la PPSS
 - Proceso de gradualidad
 - Autoevaluación
- Cumplimiento de los Objetivos de la PPSS
 - Desafíos 2021
- Caja de herramientas por estrategias operativas:
 - Gestión: Guías, documentos, manuales, lineamientos
 - Educación: SENA convenio Formación, cursos, módulos de formación
 - Comunicación: Documentos, herramientas de apoyo

Objetivo de la asistencia técnica

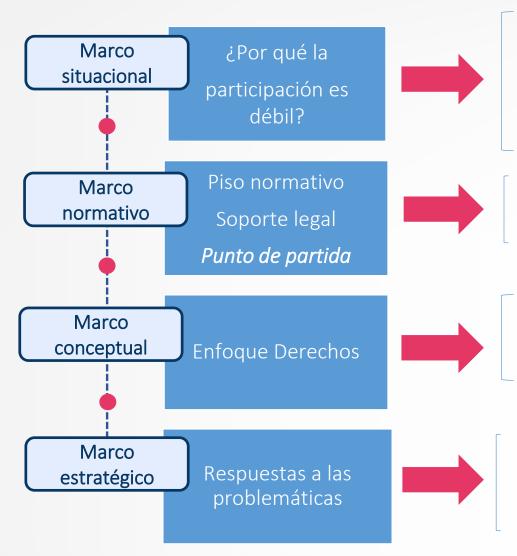
Fortalecer las capacidades de las Entidades territoriales para la formulación y operación de la PPSS 2021, con el fin de cualificar el trabajo técnico institucional de manera que contribuya al posicionamiento progresivo de las intervenciones a nivel territorial.

Alcance

Lograr que las entidades territoriales apropien y dispongan de los mecanismos y recursos que le permitan potenciar su gestión, para garantizar el derecho a la participación social.

Contexto y estructura de la PPSS

1 Estructura de la PPSS



Problemáticas:

- Institucionales (Capacidades)
- Capacidades de la ciudadanía y sus organizaciones
- Débil cultura democrática Compromiso. Prima el interés particular sobre el general/colectivo
- Ley 1438 de 2011 Ley 1751 de 2015
- Ley Estatutaria De Participación 1757 de 2015
 La participación como elemento ordenador y vinculante del SGSS

Participación Social es un Derecho vinculado Con el Derecho Humano Fundamental a la Salud Confluyen principios conceptuales y normativos: lineamientos

Estructura: 5 Ejes: 33 Líneas de acción para fortalecer el Derecho a la Participación Social: El Estado es Garante y la Ciudadanía Coconstructora del Derecho. ¿Cómo se opera? Despliegue de los planes de acción.

02.

Marco estratégico

¿Qué respuestas establece la Política para resolver los problemas de participación en salud?. Resolución 2063 de 2017

2. Marco estratégico

Objetivo General

Planificar y desarrollar las directrices que permitan:

✓ Estado

<u>Garantizar</u> el derecho a la participación social en salud y su <u>fortalecimiento</u>

✓ Ciudadanía

Apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la participación con decisión para el cumplimiento del derecho a la salud

En el marco de la Ley Estatutaria de Salud y en armonía con la Política Integral de Atención en Salud (PAIS- MIAS)

2 Marco estratégico

Objetivo General Planificar y desarrollar las directrices que le permitan al Estado garantizar el derecho a la participación social en salud y su fortalecimiento y a la ciudadanía la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la participación con decisión para el cumplimiento del derecho a la salud en el marco de la Ley Estatutaria de Salud en armonización con la Política Integral de Atención en Salud (PAIS- MIAS).

Bloques de acción – Pasos estratégicos

- Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el derecho a la participación social en salud.
- Fortalecer capacidades de la ciudadanía para intervenir, incidir y decidir en la definición y formulación de políticas públicas de salud: diseño, ejecución, evaluación y ajuste.
- Promover la PSS para impulsar y difundir la cultura de la salud y el auto-cuidado y propiciar la defensa del derecho a la salud de los ciudadanos y detectar temas cruciales para mejorar los niveles de satisfacción.
- Incentivar el ejercicio de control social y veeduría de recursos del sector salud y el cumplimiento de los planes de beneficios.
 - Promover los procesos de gestión y garantía en salud, y la participación en la presupuestación participativa en salud.

Objetivos Específicos ര

C

O

0

e b e

0

Φ

(D)

0

mien

ര

O

ര

Φ

Objetivos específicos

Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el derecho a la participación social en salud.

Fortalecer capacidades de la ciudadanía para intervenir, incidir y decidir en la definición y formulación de políticas públicas de salud: diseño, ejecución, evaluación y ajuste.

Promover la PSS para impulsar y difundir la cultura de la salud y el auto-cuidado y propiciar la defensa del derecho a la salud de los ciudadanos y detectar temas cruciales para mejorar los niveles de satisfacción.

Incentivar el ejercicio de control social y veeduría de recursos del sector salud y el cumplimiento de los planes de beneficios.

Promover los procesos de gestión y garantía en salud, y la participación en la presupuestación participativa en salud.

Ejes estratégicos

1. Fortalecimiento institucional para la garantía del derecho a la participación.

2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud.

3. Impulso a la cultura de la salud.

4. Fortalecimiento del Control Social.

5. Gestión y garantía en salud con participación en procesos de decisión.

2. Marco estratégico - Ejes PPSS

Eje1

Fortalecimiento institucional para la garantía del derecho a la participación

Fortalecer capacidades institucionales para cumplir con su papel de garante: contar recursos técnicos, logísticos, operativos financieros y humanos. Fortalecer las estructuras del nivel nacional y territorial que lideran la promoción de la participación social en salud.

Eje 2

Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud

Definir y brindar herramientas para que se cumpla este rol en el sector: **Coordinación - Alianzas** en el marco del derecho a la salud.

Fortalecer capacidades ciudadanas: lograr un rol activo, participación real para incidir y decidir en la gestión pública en salud.

Eje 3

Impulsar la cultura de la salud

El Estado garantiza ejercicio del cuidado (colectivo) y del autocuidado (individual) como elemento esencial para el cumplimiento del derecho a la salud.

Incorporar a la ciudadanía en los programas de PyP y a la PPSS en los lineamientos de salud pública orientados a las entidades territoriales.

Eje 4

Control Social
Elemento crucial del Derecho a la salud

Fortalecer control ciudadano sobre: recursos públicos, instituciones y actores del SGSS. Se busca una ciudadanía apropiada, que aplique herramientas y recursos para la construcción social de la salud.

Fortalecer las veedurías ciudadanas en salud, para mejorar el acceso a información, desarrollar procesos de formación, reconocimientos y medios para el análisis de la información.

Eje 5

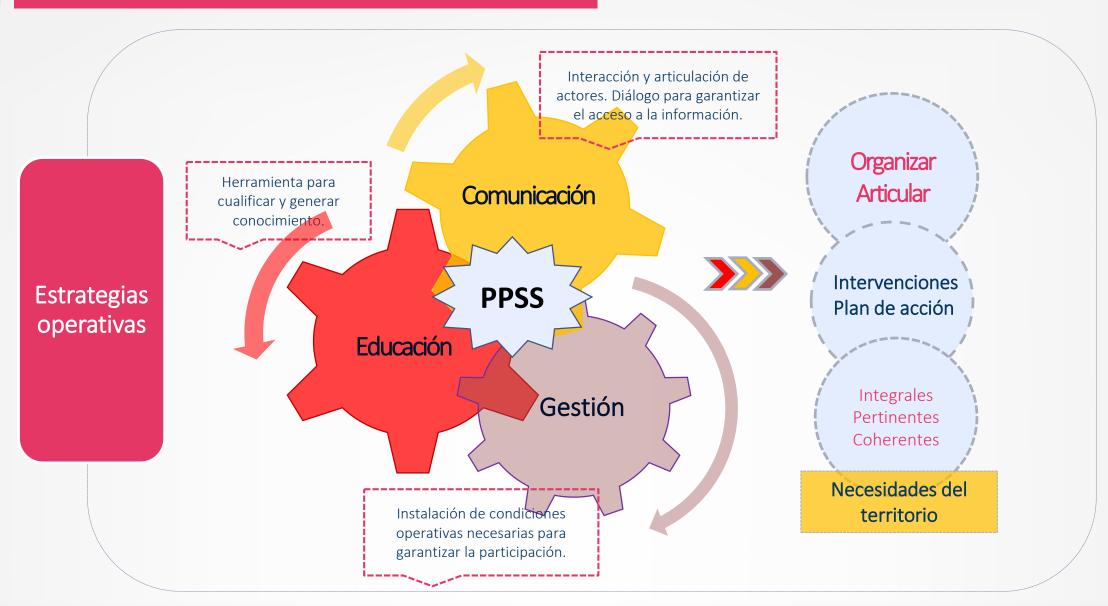
Gestión y garantía de la salud con participación en el proceso de decisión.

Ejercicio pleno de la participación ciudadanía Apropiacion de instrumentos-herramientas, con condiciones institucionales que le permitan vincularse a la gestión del sector para: impulsar la **definición**, **implantación** y **control** de políticas, generar programas y proyectos de presupuestación, liderar la solución de los problemas de salud de su entorno y participar en espacios de toma de decisiones frente a la Política en salud.

2. Marco estratégico



2. Marco estratégico



03.

Aspectos clave 2021

Año 2021: Evaluación de la PPSS



Cierre del cumplimiento de los objetivos de la PPSS

Aspectos a tener en cuenta 2021

- Las líneas de las entidades que son obligatorias, tienen que plantearse para dar cumplimiento a los objetivos de la Política.
- Revisar las actividades que quedaron pendientes por ejecutar durante la pandemia, para ser incluidas en la presente vigencia (2021).
- Desplegar las actividades de la Política de forma articulada e interdependiente, en la lógica de proceso.

Fases y momentos de la operación de la PPSS.

Proceso de gradualidad

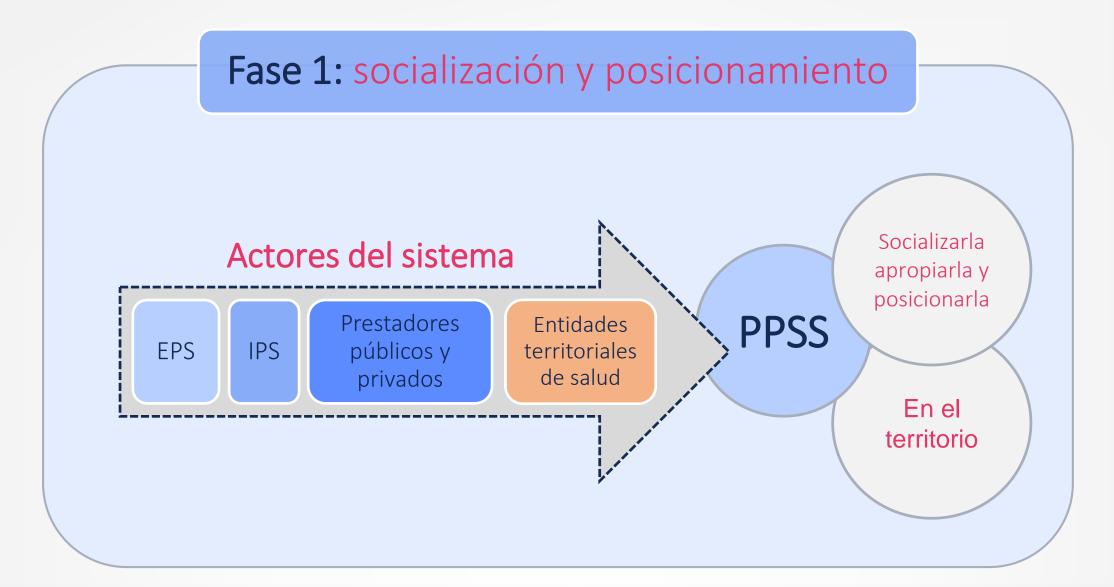


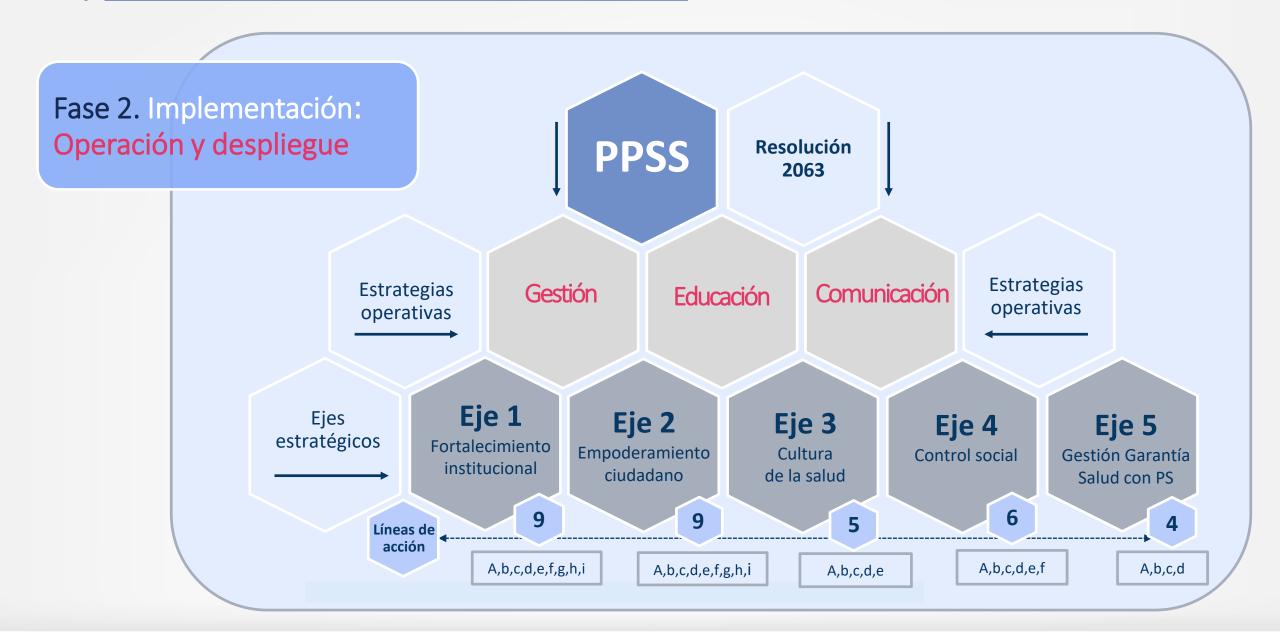
4.

Fases operación de la PPSS

GUÍA CONCEPTUAL 2021 PARA LA FORMULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN EL MARCO DE LA PROGRESIVIDAD - GRADUALIDAD







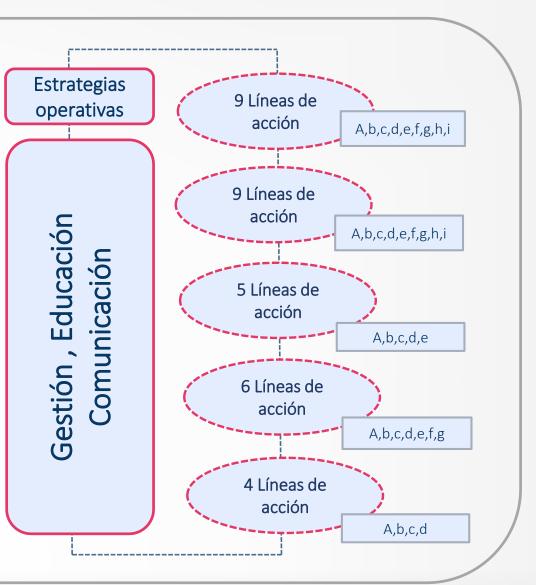
DERECHO A LA PARTICIPACIÓN - DERECHO A LA SALUD



Fase 2.
Implementación:
Integración y
armonización

Ejes estratégicos

- 1. Fortalecimiento institucional para la garantía del derecho a la participación.
- 2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud.
- 3. Impulso a la cultura de la salud.
- 4. Fortalecimiento del Control Social.
- **5**. Gestión y garantía en salud con participación en procesos de decisión.



Eje 1

Eje 2

Eje 3

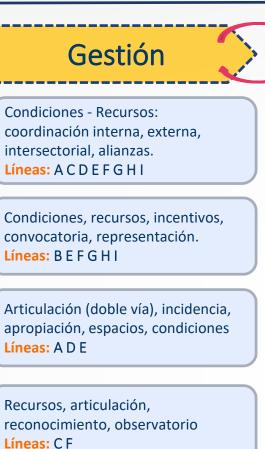
Eje 4

Eje 5

relacionamiento nter-

Líneas de acción

Estrategias operativas



Comunicación Educación

Programa o plan de formación: funcionarios, derechos, pedagogía, métodos didácticos.

Líneas: B

Programa o plan de formación, ciudadanía: derechos, herramientas. Líneas: A C

Programa o plan de formación, ciudadanía, salud pública, derechos, herramientas, IEC.

Líneas: A C

Programa o plan de formación: funcionarios, ciudadanía (Gestión, Control social, Análisis información.)

Líneas: A D E

Programa o plan de formación:, funcionarios, ciudadanía (reglas, derecho, concertación).

Líneas: A

Estrategia comunicación interna y externa, plan medios, interacción

Líneas: A H

Estrategia de comunicación, TIC, visibilidad de iniciativas comunitarias Líneas: CD

Estrategia comunicación, IEC, DSS, movilización, redes comunitarias, contenidos, PIC, Salud pública.

Líneas: B

Estrategia comunicación, acceso a canales, flujos de información.

Líneas: B

pedagogía, divulgación decisiones

Líneas: B D

Condiciones, instancias, metodologías, herramientas, legalidad.

Líneas: A B C D

Estrategia de comunicación,

4. Momentos operación de la PPSS

¿Qué se espera para la vigencia 2021?



4 Momentos operación de la PPSS

Momento: Autoevaluación



Líneas de acción obligatorias

Las líneas de acción *obligatorias*, son aquellas que deben ser ejecutadas en el marco de las competencias para la implementación de la Política, es decir, las que *aplican según la responsabilidad* de cada actor del Sistema de Salud.

Momentos operación de la PPSS

Momento: Autoevaluación



Competencias por actor - Obligatoriedad

| Líneas de acción por estrategias operativa | Lineas de | eas de acciór | ı por | estrategias | operativa: |
|--|-----------|---------------|-------|-------------|------------|
|--|-----------|---------------|-------|-------------|------------|

| Eje | No. líneas | Gestión | Educación | Comunicación |
|-----|---------------|----------|-----------|--------------|
| 1 | 9 | acdefghi | b | a h |
| 2 | 9 | befg hi | a, c | c d |
| 3 | 5 | a d e | ас | þ |
| 4 | 6 | c f | a d e | b |
| 5 | 4 | a b c d | а | b d |

INTERDEPENDENCIA

| Entidades Territoriales de Salud | | | | | |
|----------------------------------|---------------|------------------------|---|--|--|
| EJE | No. Líneas | Departamento) ✓ Si No | | | |
| 1 | 9 | abcdefghi | - | | |
| 2 | 9 | abcdefghi | - | | |
| 3 | 5 | abcde | - | | |
| 4 | 6 | abcdef | - | | |
| 5 | 4 | abcd | - | | |
| 33 líneas de acción | | | | | |

Momento: Autoevaluación



Competencias por actor - Obligatoriedad

| Entidades Territoriales de Salud | | | | | |
|----------------------------------|---------------|----------------|----|--|--|
| (Municipios) | | | | | |
| EJE | No. Líneas | ✓ Si | No | | |
| 1 | 9 | ab (c)* defghi | - | | |
| 2 | 9 | abcdefghi | - | | |
| 3 | 5 | abcde | - | | |
| 4 | 6 | Abcde (f)* | - | | |
| 5 | 4 | abcd | - | | |
| 33 líneas de acción | | | | | |

Definir y desarrollar estrategia o plan de asistencia técnica que incluya cronograma, temáticas y contenidos de acuerdo a las necesidades de los actores municipales y de la sociedad civil, de manera que fortalezca la implementación de la PPSS.

Identificar y sistematizar los espacios y formas de Participación social en salud que a nivel municipal se encuentren conformados (Decreto 1757/94, incorporado en el Decreto 780 de 2016).

Recopilar, disponer y aportar la información para el observatorio como herramienta para visibilizar las intervenciones de la PPSS en el marco de lo planteado por la entidad, para el efecto si es del caso.

Momentos operación de la PPSS

Momento: Autoevaluación



Competencias por actor - Obligatoriedad

Obligatoriedad de las líneas por tipo de actor o entidad

| EJE | EPS | | ES | SE | IPS | |
|-----|--------|-------|--------|-------|-------|-------|
| | √ Si | No | ✓ Si | No | √ Si* | No |
| 1 | abeh | cdfgi | abeh | cdfgi | abeh | cdfgi |
| 2 | abcdef | ghi | abcdef | ghi | abcde | fghi |
| 3 | abcd | e | abcd | e | abcd | e |
| 4 | abcde | f | abcde | f | abcde | f |
| 5 | abcd | - | abcd | - | bd | ac |

Actividades que deben programar las IPS con sus asociaciones de usuarios, cuyo alcance esta dado en el marco de sus competencias y responsabilidades en el SGSSS, teniendo presente la normatividad vigente sobre la materia, en especial la Ley 1751 de 2015, el Modelo de Atención en Salud (MIAS), y las resoluciones 3202 de 2016, 3280 de 2018 y 3100 de 2019.

Para el caso de las atenciones y actividades de promoción y prevención, se deberá tener en cuenta lo que en el marco de la implementación de la Resolución 3280 de 2018 se haya concertado, entre prestador y administradora de planes de beneficios, así como lo generado en el marco de la emergencia, que considere acciones contempladas dentro del eje de cultura de la salud.

4. Momentos operación de la PPSS

Momento: Autoevaluación



Líneas de acción interdependientes

Las líneas de acción *interdependientes*, son aquellas que se *correlacionan* y se *complementan* entre cada uno de los ejes y las intervenciones desplegadas a través de las líneas de acción, siempre en conexión con las *estrategias operativas*. Constituyen un *proceso que es continuo* y *sostenible* en el tiempo con las acciones que se desarrollen en los ejes 1 y 2, y que tienen implicación directa en los ejes 3, 4, y 5, puesto que en estos, se materializa la incidencia de prácticas participativas, la intervención en espacios del control social y la capacidad de decisión en el Sector Salud.

4. Momentos operación de la PPSS

Momento: Autoevaluación



Líneas de acción pendientes

Las acciones *pendientes*, se refieren aquellas que aún faltan por desarrollar dentro del proceso de gradualidad y que no fueron ejecutadas en ocasión de la pandemia (Covid-19) dada la afectación que esta causó a la dinámica de los procesos participativos, pero que sin embargo *no están exentas* de ser desarrolladas durante la vigencia 2021.

4. Importancia de la autoevaluación



Revisión de lo que se ha hecho a largo de estos 4 años de implementación de la PPSS:

- ✓ Despliegue integrado de los ejes y líneas de acción, a las estrategias operativas (trazadoras).
- ✓ Líneas desarrolladas (obligatorias e interdependientes) y sus resultados
- ✓ Líneas pendientes

Proceso de formulación 2021.

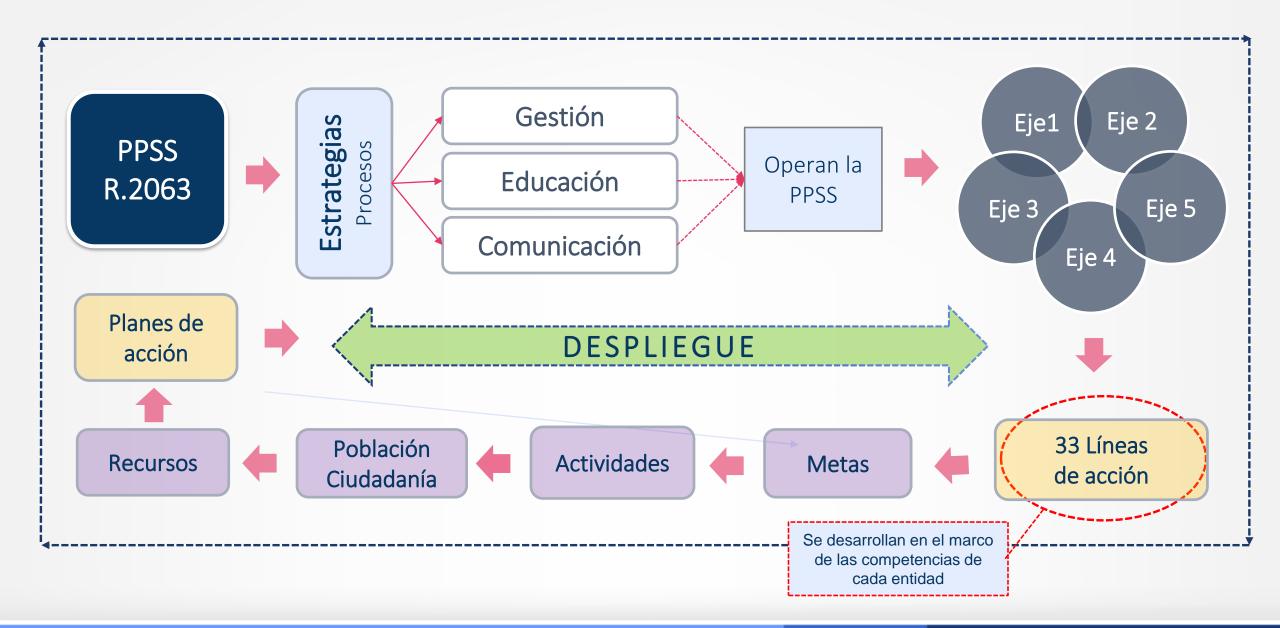
Alistamiento y preparación para la Evaluación de los 4 años de la implementación de la PPS.

Cumplimiento de los objetivos de la PPPS.

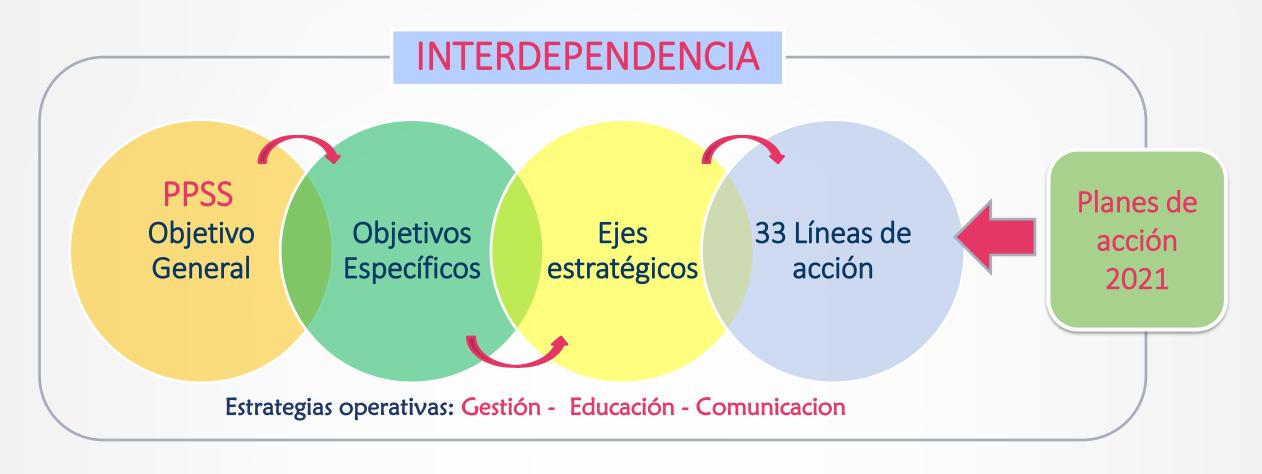
Guía de formulación 2021. Instrumento que tiene el objetivo de cualificar las intervenciones a formular y ejecutar en 2021, para el cumplimiento de los objetivos de la PPSS.

Cumplimiento de los objetivos Logros esperados 2021

5 Ruta para operar la PPSS



DERECHO A LA PARTICIPACIÓN - DERECHO A LA SALUD



DESAFÍOS 2021





Instrumento para la formulación de planes de acción 2021



Descargue aquí: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/guia-planes-accion-2021.pdf



Eje 1

Recursos. T-Humano. Programas en curso. Convenios. Alianzas comunicación Agendas. cronogramas

convocatoria, Incidencia de los usuarios, TICS, capacitación (Módulos), comunicación, TH -Usuarios

Eje 2

Incentivos,

Gestión Educación comunicación

Expansión y armonización

Eje 5

Mecanismos, dispositivos y espacios efectivos de PS, capacitación, interacción usuarios divulgación de contenidos

comunicación

Eje 3

Espacios claves de PS, redes, empoderamiento salud pública, capacitación y pedagogía, contenidos y mensajes sobre cultura de la salud, etc

Gestión Educación

Eje 4

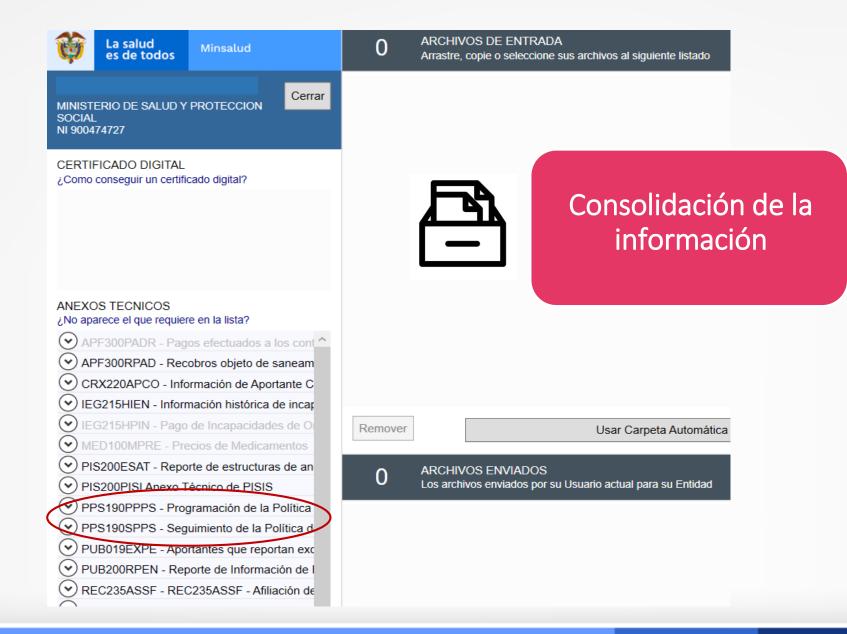
Posicionar el control social, reconocimientos, capacitación, canales v contenidos

Gestión Educación

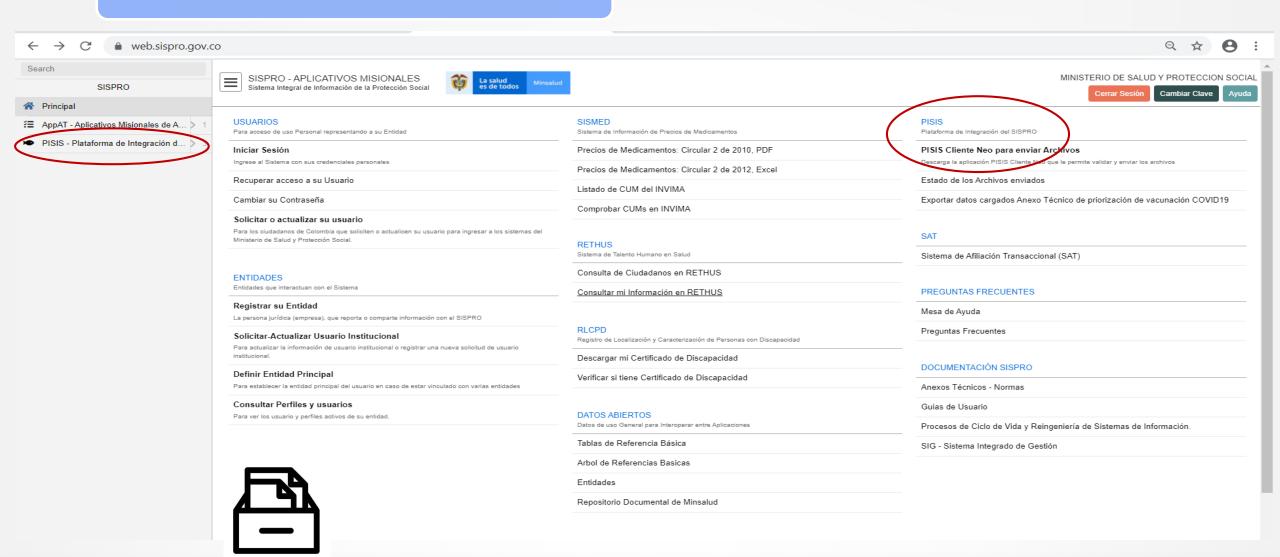
CUMPLIMIENTO OBJETIVOS

2021





Fuente de información



06.

Caja de herramientas

Documentos por estrategias operativas: Guías, cursos, manuales, lineamientos, herramientas de apoyo.

6 Caja de herramientas

En la página web del MSPS puede acceder a documentación así como a herramientas informativas y prácticas que orientan el desarrollo de los procesos a desplegar en el marco de cada una de las estrategias operativas de la PPSS.

Estrategia de gestión



1

Anexos Técnicos (2a,2b) de reporte en PISIS del plan de acción de la Política de Participación Social en Salud, para programación y seguimiento.

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/2a.pps190ppps-esquema-anexos-tecnicos-v20191130.pdf https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/2b.pps190spps-esquema-anexos-tecnicos-v20191130.pdf

Manual de operación de los Anexos Técnicos PPS190PPPS y PPS190SPPS

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/3.manual-operacion-anexos-tecnicos.pdf

Tablas en Excel con la estructura de los anexos técnicos.

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/4.tabla-excel-estructura-anexos.zip

Instructivo con los pasos a seguir para generar el archivo .txt

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/5.pasos-seguir-para-generar-archivo-txt.pdf

Ejemplo de archivo plano .txt

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/6.pps190pps20201231ni000900474727.zip

6. Caja de herramientas

Estrategia de gestión



✓ Cartilla Política Pública de Participación Social En Salud - PPSS Resolución 2063 De 2017.

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/politica-ppss-resolucion-2063-de-2017-cartilla.pdf



✓ Rendición de cuentas:
 Ejercicio piloto para la rendición de cuentas de asociados a las comunidades que representa

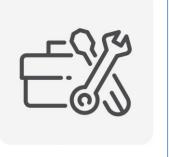
https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/ejercicio-piloto-rendicion-cuentas-delegacion-asamblea-asociados-2019.pdf

✓ Experiencias Representativas en el Territorio Nacional sobre Participación Social en Salud.

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/experiencias-representativas-teritorio.pdf

Caja de herramientas

Estrategia de de gestión



- ✓ Documento con lineamiento para transversalización de la Política de Participación Social en Salud. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/transversalizacion-politica-participacion-social-salud.pdf
- ✓ Guía para la identificación de experiencias en participación

 https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/guia-experiencias-participacion-social-entidades-territoriales.pdf
- ✓ Instrumento guía para la programación del plan de acción de la PSS 2021

 https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/guia-formulacion-plan-accion-2021.zip
- ✓ Instrumento guía para la programación del plan de acción de la PSS 2020

 https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/guia-formulacion-planes-accion-ppss.zip
- ✓ Participación Social: orientaciones para su desarrollo en el marco de la gestión de la salud pública y del plan de salud pública de intervenciones colectivas:

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/orientaciones-participacion-social.pdf



Estrategia de Educación



✓ Cartilla de Lineamiento Pedagógico - Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de la ciudadanía. Módulos 1 y 2.

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/mod1-derecho-a-la-salud-y-a-la-participacion-social.pdf

√ https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/mod2-desarrollo-capacidades-organizativas.pdf

✓ Cartilla de Lineamiento Pedagógico- Estrategia educativa propuesta.

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/lineamiento-pedagogico-res-2063-de-2017.pdf

Caja de herramientas



Estrategia Educación



✓ Cartilla del Plan Nacional de Formación Control social a la Gestión Pública- Control social al derecho a la salud Fase de focalización Módulo 7.

https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document library/bGsp2ljUBdeu/view file/34232755



Convenio

SENA - MSPS:

Cursos presenciales sobre la PPSS dirigidos a funcionarios del sector salud y líderes ciudadanos.



Estrategia de comunicación de la PPSS.

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/estrategia-comunicacion-ppss-msps-dic2020-mayo2021.pdf





Herramientas de información y comunicación para los procesos virtuales de participación.

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/herramienta-participacion-social-salud-minsalud.pdf

iGRACIAS!

La Salud Es De Todos









